



**LAS CASAS DE LAS MUJERES:
*ESPACIOS PUENTE PARA UN
CAMBIO SOCIAL FEMINISTA.***

El caso de la Casa de las Mujeres de Ermua

Trabajo fin de Grado.

Grado de Sociología.

Lourdes Perosanz Lasuen

Directora: Matxalen Legarreta

Junio de 2017

La Casa de las Mujeres de Ermua, es un proyecto piloto que se ha macerado a lo largo de décadas a través de la efervescencia colectiva surgida de los encuentros de las militantes de Asamblea de Mujeres y el Centro de Promoción de la Mujer, a la que se han ido sumando nuevas asociaciones, así como de la confluencia de este ámbito asociativo con el institucional y el técnico.

Esta investigación confirma este espacio de mujeres como un lugar que posibilita el empoderamiento, constatando a su vez sus límites para la transformación social, reto ambicioso con el que mira hacia el futuro.

Índice

I.	Introducción.....	2
II.	Genealogía de la Casa de las mujeres de Ermua.....	2
	a) Antecedentes y surgimiento.....	3
	b) Redes entre el ámbito institucional y el asociativo.....	4
III.	Marco teórico.....	6
	a) Aprender las identidades de género.....	6
	b) Entre el espacio privado y el público: los espacios puente.....	9
	c) Participación social y política de las mujeres.....	10
IV.	Objetivos de investigación.....	12
V.	Metodología y técnicas de investigación.....	13
VI.	El empoderamiento: una realidad, la transformación social: un reto.....	18
	a) Antecedentes y objetivos de la Casa de las mujeres de Ermua.....	18
	b) Herramientas para promover el empoderamiento.....	23
	c) Otras condiciones internas que promueven la adquisición de habilidades, actitudes y procesos de resignificación.....	26
	d) ¿Qué es la Casa de las mujeres de Ermua para sus participantes?.....	28
	e) Retos de cara al futuro.....	30
VII.	Conclusiones.....	30
VIII.	Bibliografía.....	34
IX.	Anexos.....	36

I. Introducción

La idea de llevar a cabo esta investigación surge de la interconexión entre mi trayectoria vital, los conocimientos teóricos que adquiero en el Grado de Sociología y mi experiencia en La Casa de las Mujeres de Ermua. Esta última, me hace tomar conciencia de la existencia de limitaciones individuales y colectivas inconscientes determinadas por el género. Así, a través de este trabajo me planteo incorporar a la teoría científica los saberes que nacen de las mujeres en estos espacios y entender el contexto en el que ocurren para conformar un conocimiento útil para superar estas restricciones interiorizadas desde la socialización primaria.

Todo ello teniendo en cuenta que transitar entre el espacio privado y el público permite ver las relaciones asimétricas generadas por el sistema sexo-género, sus desigualdades, discriminaciones y dominaciones, posibilitando la comprensión de las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad.

El trabajo consta de ocho apartados. El primero recoge la introducción. El segundo, definirá la Casa de las Mujeres de Ermua a través de su genealogía. En tercero, propone un marco conceptual que permite profundizar en el modo en el que se construyen las identidades género en las sociedades occidentales contemporáneas. En cuarto, se concretan los objetivos de investigación, el quinto da cuenta de la metodología empleada, así como de las técnicas de investigación recogidas y del desarrollo del trabajo de campo, el sexto plantea recoge el análisis y el octavo las conclusiones.

Las Casas de las mujeres, en general, y en particular, la Casa de las mujeres de Ermua, potencian procesos de empoderamiento¹ que buscan deconstruir las identidades de género como medio para el logro de la incorporación plena de las mujeres al espacio político, desde donde convertidas en agentes sociales activos, puedan incluir en la agenda política sus propios intereses y proyectos, convirtiéndose así en un instrumento de cambio social.

II. Genealogía de la Casa de las Mujeres de Ermua

Los movimientos sociales a lo largo de la historia han sido el origen de cambios institucionales de un mayor o menor calado. En este sentido, la acción colectiva de los

¹ Es el proceso por el cual las mujeres (re)definen y extienden lo que es posible para ellas (ser, desear y hacer) en una situación donde tenían restricciones, en comparación con los hombres por ser y hacer lo que deseaban. (Sarah Mosedale en Esteban, 2010: 61)

movimientos sociales por la igualdad de las mujeres y el feminismo construyen “lo social” a través de propuestas extrainstitucionales que surgen con la intención de promover, tanto dentro como fuera de las instituciones, exigencias colectivas para trasladar a la esfera pública sus reivindicaciones.

De esta manera, el feminismo se construye como un movimiento de resistencia y contestación que se niega a legitimar el sistema dominante, utilizando construcciones alternativas, esto es, prácticas a nivel local y global que buscan una igualdad en la diferencia.

Con el objetivo de interpretar el papel que ha jugado el movimiento feminista y asociacionista en la creación de la primera Casa de las Mujeres, recorreremos sus huellas en el municipio a través en el trabajo de investigación “Huellas feministas y de mujeres: memoria de nuestra lucha”. (Zaida: 2014)

a) Antecedentes y Surgimiento

El primer centro para mujeres, llamado Centro de Formación Familiar/ Centro de Promoción de la Mujer (1970-2012), nació como una obra social de la Caja de Ahorros BBK, con el fin de potenciar un aprendizaje y alfabetización de las mujeres reforzando en cierto modo su rol de cuidadoras y esposas, no obstante, con el tiempo se reconvirtió en un lugar de encuentro de mujeres desde donde surgieron sinergias que transformaran radicalmente su objetivo fundacional. Tanto es así, que se constituyó en un referente histórico local de cambio y germen de lo que fue posteriormente la Casa de las mujeres en este municipio, un espacio de lucha y resistencia que, de forma táctica se pone en marcha para mejorar el entorno que rodea y afecta a las mujeres. En este espacio, las Mujeres fueron formándose a través de cursos de orientación profesional y cultural, desarrollaron un sentimiento crítico, trabajando su autoestima, en definitiva, potenciando sus cualidades más allá de las del tradicional rol femenino. A su vez, desarrollan capacidades cívicas en el hacer, en el querer superar los problemas con los que se encontraban en su día a día desde su rol de cuidadoras y estableciendo en el desarrollo de estas actividades redes de participación social y cultural local, aunque esto no sucedió de forma estratégica o consciente.

Este proceso ocurrió de una forma similar en otros municipios de la Comunidad Autónoma como Basauri, Barakaldo y Bilbao. En todos ellos, el encuentro de mujeres en un espacio no mixto y su nueva cualificación, potenciaron tanto su participación

activa en la vida social de sus municipios como el desarrollo de su capacidad organizativa para intervenir en la mejora de los servicios e instalaciones existentes. En el caso de Ermua lo hacen reivindicando la iluminación en los caminos, parvularios para los/as niños/as menores de seis años... En definitiva, desarrollaron sus habilidades cívicas. Esto describe procesos que todavía no tienen nombre pero que en la actualidad se definen como Procesos de Empoderamiento. Este colectivo de mujeres en 1975 creó la “Asociación de Antiguas Alumnas del Centro de Promoción de la Mujer”.

En 1987 se presenta en Ermua la primera Candidatura de Mujeres impulsada por el grupo feminista Asamblea de Mujeres, siendo la primera candidatura íntegra de mujeres en la CAE y en el Estado. Si bien no consiguió representación, facilitó la integración en elecciones posteriores de candidaturas de mujeres en los partidos políticos, posibilitando la creación de la Oficina de Atención a la Mujer y el Piso Refugio para mujeres maltratadas. A partir de 1990 algunas antiguas alumnas de la asociación promueven el surgimiento de grupos integrados únicamente por mujeres, como el Grupo de Teatro Izarraitz Zuria, la Coral Pispillu y la Asociación de Mujeres Viudas de Ermua.

Estas vivencias previas fueron creando una capacidad crítica que, tras reivindicaciones activas de las asociaciones de mujeres del municipio, se concretó en la creación del Consejo Municipal de la Mujer o Consejo Municipal de Igualdad (1991), con el objetivo de contribuir desde el ámbito institucional al impulso del asociacionismo entre las mujeres y de responder a sus demandas.

En 1994, el Departamento de Igualdad y el Consejo Municipal de la Mujer o Consejo Municipal de Igualdad, puso en marcha el I Plan de Igualdad Municipal (1995-1998), desde donde se generan debates sobre la necesidad de crear un espacio para las mujeres para promover la igualdad.

Como hemos visto, la Casa de las Mujeres es un proyecto que si bien nace en Ermua, se desarrolla en el marco de una red que se integra dentro del ámbito institucional y asociativo de la CAE, cuestión que se abordará en el siguiente apartado.

b) Redes entre el Ámbito Institucional y el Asociativo en la CAE

La extensión del feminismo vasco al ámbito institucional se visibiliza en la creación de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), en 1988. Este es un organismo adscrito a Lehendakaritza (Gobierno Vasco), que nace con el objetivo de convertirse en una

herramienta útil para el análisis de las situaciones de discriminación y desigualdad de las mujeres respecto de los hombres. En este marco se impulsando el asociacionismo de las mujeres a través de iniciativas enmarcadas dentro de los Planes de Acción Positiva en la Comunidad Autónoma de Euskadi (1991-1994). Se trata de una serie de proposiciones elaboradas por Emakunde y orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades reales de las mujeres en todos los ámbitos sociales. Tras ello, se crean Departamentos de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en diferentes municipios y se contrata a técnicas de igualdad para su gestión, figuras muchas de ellas, vinculadas al movimiento feminista. Será en Ermua donde se establece el primer Departamento de Igualdad y la primera plaza de Técnica de Igualdad municipal. La aprobación en 2005 de la Ley de Igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma Vasca y de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la Igualdad y Contra la Violencia hacia las Mujeres), sirve de nexo de unión entre los gobiernos locales y entidades supramunicipales. Ambas legitiman y dan impulso a las políticas dirigidas a promover la Igualdad en la administración (Esteban, 2014:).

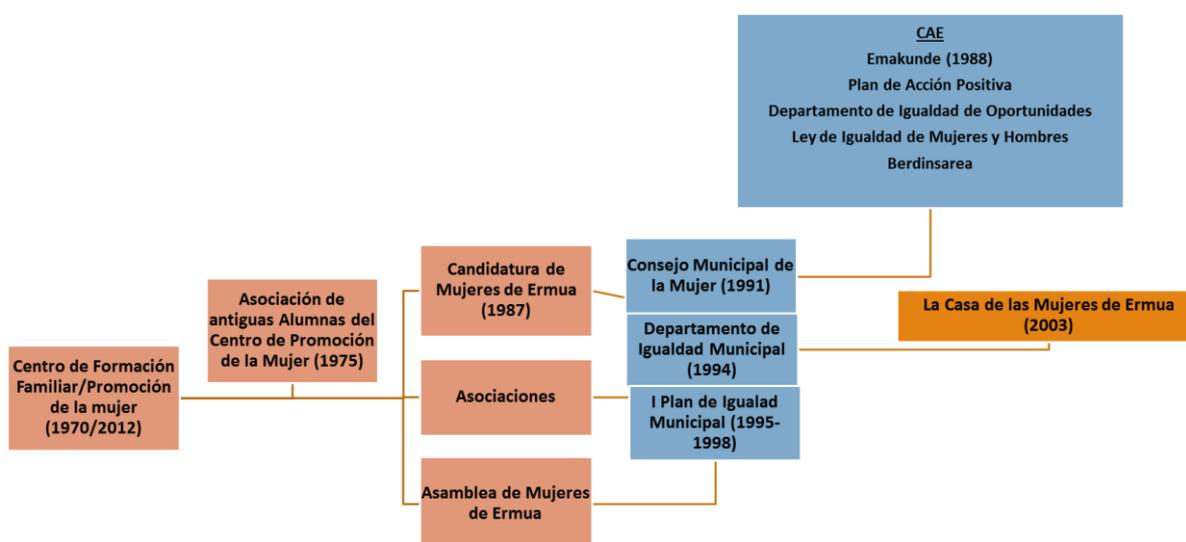
Así, surge en 2003 en Basauri la primera Escuela de Empoderamiento como espacio de formación feminista para mujeres, lo hace desde los Departamentos Municipales de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres del municipio, al que se unieron al año siguiente Ermua, Getxo y Ondarroa. Teniendo su antecedente en el “Aula de la Mujer” que se puso en funcionamiento en Ermua con anterioridad (Esteban, 2014).

La Casa de las Mujeres nace en Ermua en marzo del 2003 como fruto de las reivindicaciones de asociaciones y mujeres que, a nivel individual, han defendido la creación de este espacio. A partir de aquí han ido surgiendo Escuelas de Empoderamiento en algunos municipios y Casas de las Mujeres en otros. Cada una de ellas tiene sus propias estructuras organizativas: Marienea en Basauri, Etxelila Emakumin Topalekua en Ondarru, Andragune en Durango, Emakume Txokoa en Arrasate, Andretxea en Éibar, Emakume Txokoa de Azpeitia, Plaza Feminista de Hernani, Urola Garaia y L Asociación Casa de las Mujeres en Donostia, todas ellas comenzaran a funcionar de forma coordinada. (Esteban, 2014: 61-76)

Las Casas de las Mujeres y las Escuelas para el Empoderamiento en la actualidad son parte de la administración pública local en la CAE. Ambas están impulsadas por las áreas de igualdad de sus municipios y nacen con el objetivo fundamental de potenciar la participación social y política de las mujeres a través de procesos de empoderamiento.

En este contexto la inserción asociativa favorece la implicación en actividades participativas de las mujeres, que a su vez, potencian el desarrollo de destrezas cívicas que les constituyen como actores colectivos que movilizan políticamente a la ciudadanía. Por tanto, este tipo de proyectos educa, capacita e implica a la ciudadanía. (Larrinaga: 2013)

En este gráfico se resume la genealogía de La Casa de las Mujeres de Ermua como confluencia por un lado, del ámbito asociativo (aparece en color marrón claro en el gráfico) con el institucional (color azul); y por otro lado de lo local con la red en el ámbito de la CAE.



Una vez contextualizada y definida la Casa de las mujeres de Ermua y siguiendo el planteamiento inicial, se propone un marco conceptual que permita profundizar en el modo en que se construyen las identidades género en las sociedades occidentales contemporáneas.

III. Marco Teórico

El estudio de la Casa de las Mujeres de Ermua requiere por tanto una comprensión profunda del modo en el que esta se construye así como una comprensión de la manera en que se aprehenden social y culturalmente las identidades de género. Sólo así es posible analizar como el género determina lo privado como propio de las mujeres y lo público como propio de los hombres, definiendo a la vez funciones sociales diferenciadas.

Entre estos dos espacios nace la Casa de las Mujeres de Ermua, como un “espacio puente” que dota a las mujeres de herramientas para recorrer el camino entre el espacio privado o doméstico, que las mujeres sienten como propio, y el espacio público, potenciando de esta manera su participación social y política, y por tanto la ruptura con los estereotipos de género aprehendidos.

a) *Aprender las identidades de género*

Las identidades de género como las de clase, etnia...son aprehendidas a través de la *cultura*, que constituye el vínculo entre el ser humano que nace y el mundo que le antecede y existe fuera de sí. Estas dependen del momento histórico, la situación política, social, económica, geográfica, climatológica..., así como de la interacción existente entre ella y el ser humano. Por tanto, la cultura no es algo natural sino que está construida de modo diferente dependiendo de la forma en la que estas variables interactúan.

De esta manera se construye la condición histórica de ser mujer como producto de la relación entre los modos de vida y las concepciones del mundo. Esta perspectiva histórica visibiliza que su situación desigual no surge de la naturaleza sino de la existencia de *“un conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas condiciones históricas”*. (Lagarde, 2003: 79) Por tanto, como apunta Simone de Beauvoir, *“No se nace mujer: una llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana. La civilización en conjunto es quien elabora ese producto...”* (Beauvoir, 2014: 13).

Estas autoras apuntan al modo en que, en las sociedades contemporáneas occidentales, la sociedad a través de la cultura determina la identidad de las personas, utilizando el sexo y el género como factor principal para su conformación, constituyendo así, la primera definición de identidad de la persona en una cultura patriarcal, la identidad de género. Es una construcción social y simbólica que depende tanto de la ideología de la cultura como de la economía de la sociedad (Herrera: 2010). Se crea, de esta manera, un universo simbólico que proporciona legitimidad a un orden social, basado en una concepción dualista que privilegia lo masculino sobre lo femenino. Así, nacen las relaciones de subordinación que generan sexismo y dominación de la identidad masculina sobre la femenina (Izquierdo: 2010).

La consecuencia de esta situación de dominación será, según las investigaciones de Gilmore citadas en la tesis doctoral de Coral Herrera (2010), que los hombres, han preservado para sí el control de las tareas más importantes para el funcionamiento social, las que proporcionan un control de la economía, la educación, la política... Creando así, mecanismos que perpetúan esta situación que fomenta en los hombres e impide en las mujeres una serie de intereses, aptitudes y rasgos de personalidad que generan asimetrías en los modos de vida de hombres y mujeres.

Por tanto, el estudio de los procesos de asimilación de las concepciones del mundo, creencias, instituciones e ideologías y su transmisión a través del patriarcado² es imprescindible para no olvidar que constituyen un producto social dirigido al control y mantenimiento del statu quo (Herrera: 2010). En definitiva, los estereotipos de género constituyen categorías artificiales y culturales que aparecen como naturales, justificando las desigualdades entre hombres y mujeres. Así, el sexo convertido en género organiza la sociedad en base a funciones asignadas de forma arbitraria para el varón y para la mujer (Izquierdo: 2007).

Como se ha apuntado anteriormente este sistema requiere de un universo simbólico que lo mantenga, legitimando el proceso de inferiorización que limita a las mujeres en la participación activa en el ámbito público. De este proceso se deriva una asignación de funciones que ancla a las mujeres en el espacio doméstico y les excluye de los espacios de toma de decisiones. Su consecuencia directa será la construcción de un mundo de dependencias que obstaculiza la autonomía de las mujeres.

De esta manera se cierra el círculo que convierte a las mujeres en sujetos subalternos, siendo expropiadas de su sexualidad, de su cuerpo, de los bienes materiales y simbólicos, y lo que es más importante, de su capacidad de intervenir en el orden del mundo de forma creativa, ni se valoran ni producen poder, cerrando su posibilidad de elección, como apunta Judith Butler: *“El reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante lo cual se produce lo humano de forma diferencial”* (Butler: 15). Así, nace una identidad femenina como un sujeto sin capacidad para decidir sobre su propia vida y el mundo. Su subjetividad se construye a través de la dependencia y de ser a través de los otros, especializándose socialmente en la función de cuidadoras, de un vivir para “los Otros” (Lagarde: 2013). Así lo confirma Simone de Beauvoir en su obra

“El segundo sexo”, al apuntar que, todo sujeto se afirma a través de la libertad de crear proyectos que trasciendan hacia el futuro. Por tanto, sin trascendencia, el sujeto, en este caso las mujeres, vivirán en la inmanencia, en la degradación; si esta es afligida, además producirá frustración y opresión.

Una vez revisado el proceso por el cual se generan las desigualdades de género a través de la cultura, se abordaran sus consecuencias en la distribución de los espacios, que a su vez son un reflejo del reparto de los tiempos, las funciones y valores sociales.

b) Entre el espacio privado y el público: los espacios puente

Si bien es cierto que, en las sociedades occidentales contemporáneas, existe un nuevo marco que incluye a las mujeres dentro del ámbito del trabajo de producción asalariado (espacio público), el tiempo y las actividades domésticas continúan siendo responsabilidades de ellas, cuestión decisiva en las condiciones en que se incorporan al mercado laboral. (Maurice: 1988).

Esta división sexual del trabajo que define lo doméstico como “lo propio de las mujeres”, y lo laboral como “lo propio de los hombres” determina la forma en la que se concilian la esfera pública y la privada. Así, se crea una de las grandes paradojas de las sociedades contemporáneas que, por un lado, abogan por la igualdad de oportunidades entre sexos y, por el otro, mantienen a las mujeres en sus responsabilidades familiares al incorporarse a las laborales. Esto, limita sus oportunidades en este espacio que además castiga la doble jornada a la hora de la promocionar los puestos de responsabilidad. El círculo se cierra como apunta Murillo, con la interpretación de tiempo privado como el tiempo de ocio o disfrute personal que queda tras la jornada laboral, obviando los trabajos domésticos y de cuidados asumidos por las mujeres. (Murillo: 2006)

De esta manera, la división sexual del trabajo y la cultura de empresa producen, en base al sistema sexo-género, exclusiones/inclusiones y cierres en los diferentes espacios. Así, las mujeres ocupan unos espacios determinados a los que se les asignan unas actividades y una valoración inferior a las actividades y espacios asignados a los hombres en el espacio público. De esta manera, la construcción de género de la vida social establece fronteras entre el espacio doméstico y el público, como consecuencia de ello, la presencia de las mujeres está muy lejos de estar normalizada dentro del espacio público.

Así pues, construir puentes para el acceso de las mujeres al ámbito público, requiere romper los roles tradicionales que le limitan en el espacio y en el tiempo, requiere a su vez, acceder al ámbito de toma de decisiones políticas. Teresa del Valle propone denominar “espacios puente” a los lugares que promueven la ruptura con los roles y tareas establecidas tradicionalmente, con el objetivo de ocupar el espacio público de forma permanente. (Del Valle: 1991)

Los espacios intermedios o espacios puentes, son lugares de cambio en los que se puede romper con los roles tradicionales, como señala Teresa del Valle. *“No vale pensar que el espacio interior es a su vez público, porque las personas que en ellos están pueden acceder de forma indirecta a ocupar espacios al otro lado del puente”*. (Del Valle, 1991) No es suficiente, por tanto, llegar al espacio público desde el cumplimiento de las responsabilidades domésticas, la denominación de un espacio como puente, requiere de una intención de ruptura con el rol tradicional, que proporciona un sentimiento de querer pertenecer a ese espacio.

En este trabajo se parte de la idea de que, la Casa de las mujeres de Ermua es un lugar de tránsito entre los espacios privados y los públicos, “un puente” que utiliza recursos estratégicos con el objetivo de que las mujeres participen de forma plena en todos los ámbitos de la vida, especialmente en el ámbito público. Sus estrategias están relacionadas con formas de ocupación de espacios públicos a través de vivencias nuevas que rompan con su anclaje en el espacio interior: fomento del asociacionismo, manifestaciones, acciones festivas y reivindicativas..., así como una redistribución del tiempo y nuevas vivencias fuera de la burbuja doméstica. Según esta definición, es posible considerar La Casa de las Mujeres de Ermua como un “espacio puente” o de cambio, un recurso de apropiación de unos espacios públicos desde otros privados.

A continuación se pondrá el foco de atención en el modo en que esta distribución genérica del espacio y sus funciones condiciona la participación social y política de las mujeres.

c) Participación social y política de las mujeres

El modelo de ciudadanía y de participación refleja formas de ejercicio del poder definidas culturalmente y que devalúan y limitan sistemáticamente el hacer de las mujeres a través de teorías y prácticas que, basándose en atributos de género arbitrarios,

ponen en manos de los varones el funcionamiento de las principales instituciones: ejército, universidades, ciencia, política, finanzas...De aquí se puede deducir que el concepto de ciudadanía no es neutro, su mismo origen está caracterizado por la desigualdad. (Millett, 1995) Los hombres, al copar el ámbito político, dirigen la agenda y las prácticas hacia cuestiones que excluyen aquellos temas que atañen al ámbito privado/doméstico y afectan a la vida de las mujeres.

Este hecho incide directamente en la práctica de la ciudadanía ejercida según su concepto clásico por un sujeto libre y autónomo que oculta la necesidad de cuidados de todo ser humano, incluido el ciudadano que participa en el ámbito público. Si además, tenemos en cuenta que son las mujeres las que tradicionalmente cumplen con estas funciones, podemos afirmar que esto limita su participación en el ámbito público-político.

Por tanto, el concepto clásico de ciudadanía reproduce la división sexual de los espacios, que identifica a las mujeres con lo privado y a los hombres con lo público-privado. De esta manera *“los derechos ciudadanos tienen su frontera en la esfera privada”* (Hernández: 574). Esta cuestión requiere reflexionar sobre la autonomía de las mujeres para la participación política, siendo estas, en el cumplimiento de su rol, las encargadas de gestionar lo doméstico.

La ciudadanía se concede a las personas por sus capacidades públicas y no por las privadas...lo que esta suposición ignora es que la existencia y la participación pública de cualquier persona es posible gracias a la enorme cantidad de trabajo de cuidado y de tarea reproductiva que se ha producido antes para que el bebé se convierta en ciudadano (Hernández, 2009: 574).

La inserción asociativa en la que también participan las mujeres, genera espacios que fomentan la implicación en actividades participativas, incrementan las habilidades cívicas y construyen actores colectivos movilizados, que se pueden convertir en interlocutores con las instituciones al defender sus objetivos como asociación. No obstante, en este ámbito encontramos una “estructura de oportunidad” que se configura genéricamente, produciendo procesos de exclusión causados por una cultura política androcéntrica naturalizada en su interior; así como por una sobrerrepresentación femenina en la infraestructura cívica del cuidado, que contrasta con su baja participación en otro tipo de asociaciones. (Larrinaga: 2013)

La centralidad de las mujeres se hace patente en el espacio interior doméstico, desde donde desarrollan actividades destinadas a cumplir sus responsabilidades dentro de los roles familiares tradicionales, como reproductora/cuidadora y gerente administrativa de la comunidad. El desempeño de estas tareas determina los espacios que habitan, la forma en que lo hacen, su disponibilidad a tiempo completo y mirando hacía las necesidades de “los Otros”, produciendo un cierre que ancla a las mujeres al espacio de la Casa y les aleja de la vida dentro del espacio público-político. (Del Valle: 1991)

Estas fronteras se pueden identificar de forma clara en la cultura asociativa de las organizaciones mixtas tradicionales, en las que tiene lugar una gestión del tiempo basada en la reproducción de los roles sociales de un modelo familiar tradicional, que favorece la participación de los hombres, mientras las mujeres, cargadas con una doble responsabilidad doméstica y pública, no la pueden asumir.

No se puede olvidar que dentro de estas asociaciones mixtas se reproduce una división tradicional del trabajo que pone a los hombres en funciones visibles y de reconocimiento social, como las de liderazgo, mientras las mujeres se dedican a la gestión de tareas que tienen un menor reconocimiento social. De esta manera, se reafirma la autorización social de los hombres para la gestión del poder que limita a las de las mujeres también dentro de estos espacios. (Larrinaga: 2013)

A continuación voy a enumerar los objetivos que persigo en esta investigación.

IV. Objetivos de investigación

El objetivo principal es el estudio del modo en que se producen los “Procesos de Empoderamiento” en este espacio que es La Casa de las Mujeres de Ermua a través de una serie de objetivos secundarios que paso a enumerar:

1. Conocer los objetivos con los que se ha creado y con los que se ha desarrollado en el tiempo la Casa de las Mujeres.
2. Identificar los condiciones que tienen lugar en La Casa de las Mujeres para promover la creación y el desarrollo de mecanismos (procesos, recursos, referencias...) que facilitan la construcción de procesos de empoderamiento en la mujeres.

3. Conocer las particularidades de los procesos de empoderamiento entre las participantes de la Casa de las mujeres de Ermua que no participan en asociaciones y aquellas que están integradas en una de ellas.
4. Visibilizar los saberes y conocimientos, habilidades, actitudes y procesos de resignificación desarrolladas en la Casa de las Mujeres y analizar la forma en la que se canalizan y ponen en práctica en la experiencia cotidiana de las mujeres fuera y dentro de la Casa.
5. Relacionar los objetivos originarios con los que se están desarrollando dentro de la Casa de las mujeres y las percepciones de sus participantes.

V. Metodología y técnicas de investigación

El estudio de los procesos de empoderamiento que se desarrollan dentro de la Casa de las Mujeres de Ermua, requiere el desarrollo de metodologías y técnicas que nos permitan investigar los discursos de las protagonistas y sus representaciones de la realidad. El objetivo es conocer las habilidades y las actitudes se han adquirido las mujeres a través de la participación en la casa, así como los procesos de resignificación en estas mujeres y el modo en que esto ha podido redefinir lo que hacen y lo que desean.

La Casa de las Mujeres de Ermua es un proyecto novedoso y referencial que nos ofrece la oportunidad de introducir en el análisis la experiencia y el conocimiento adquiridos durante sus 14 años de vida, tanto por sus participantes como por las personas encargadas de gestionar su funcionamiento. Por lo que su análisis posibilita conocer su gestión, incorporando su experiencia desde el momento mismo del surgimiento de la idea, analizando su influencia en la materialización del proyecto y en el modo en que se desarrolla.

Así se plantea un acercamiento a los discursos de las mujeres que forma parte de ella desde una metodología cualitativa que posibilita dar cuenta de los diferentes procesos de producción de significado, permitiendo deducir su lógica interpretativa. Esta es una herramienta imprescindible para la atribución de sentido de las diferentes expectativas que se ocultan en el comportamiento de los actores sociales, buscando metáforas que ayuden a construir categorías básicas para el logro de los objetivos de la investigación. Como apunta Luis Enrique Alonso, se trata de un estudio “de abajo arriba” que busca en

la observación de la realidad cotidiana la posibilidad de analizar la realidad social completa:

Nos encontramos de este modo ante una aproximación que se centra en la vida cotidiana,...como un intento de observar la realidad más allá de la dinámica institucional u oficial; acudiendo a los lugares y acontecimientos próximos y completos donde se sintetizan, de manera totalizadora, los diferentes niveles de la realidad social. (Alonso, 1998: 50-51)

Para ello se utilizan diferentes técnicas de investigación cualitativa: la entrevista en profundidad y el grupo de discusión. La entrevista me permitirá responder a algunos de los objetivos de investigación. Según Grele: “La entrevista es, pues, una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio” (Grelle, 1990: 112 citado en Alonso, 1988: 95). Por otro lado, los grupos de discusión congregan a un número limitado de personas para debatir sobre los temas que plantee un moderador/a a través de dinámicas interactivas que no superen las dos horas de duración. Es a través del proceso de comunicación donde se producen los códigos simbólicos que posibilitan llegar a otros imaginarios sociales que permanecen ocultos, aquellos que ofrecen una coherencia entre el ser y deber ser. Sobre todo constituye un lugar de emergencia de nuevos imaginarios, nos permite introducirnos en el universo simbólico del grupo social de referencia. (Alonso, 1998)

Se realizan dos entrevistas a trabajadoras de la Casa de las mujeres de Ermua. La primera (E.1: Directora), realizada a Begoña Fernández, 55 años, técnica de igualdad del ayuntamiento de Ermua y directora del proyecto desde su inicio, habiendo tomado parte activa del proceso social que lo gestó y materializó. La segunda, (E.2: Dinamizadora), se desarrollará con Zaida Fernández, 31 años, dinamizadora de la Casa durante 6 años, anteriormente participante activa en sus diferentes actividades. Se trata de entrevistas focalizadas en el estudio del pasado, presente y futuro de la Casa de las Mujeres de Ermua a través de preguntas genéricas para ambas entrevistadas. Cada una de ellas aporta una visión propia, la idea de propiciar una conversación abierta dentro de los temas relacionados con mi objeto de investigación y que previamente he compartido con las entrevistadas a petición suya.

Además, se han llevado a cabo dos grupos de discusión. Uno con mujeres que forman parte de alguna asociación relacionada con la Casa de la Mujer (GD1: Mujeres de Asociaciones) y otro con mujeres que participan en actividades de la Casa de la Mujer pero que no forman parte de ninguna asociación (GD.2: Mujeres que no están en Asociaciones).

En el primer grupo de discusión (GD.1) lo importante es que estén representadas las diferentes asociaciones relacionadas con la Casa, lo que aportará, a su vez, una representación de las diferentes generaciones que interactúan en este espacio. Este grupo estará formado por las mujeres de las siguientes asociaciones:

- Pre-movimientos que gestaron la Casa de las Mujeres de Ermua, constituida por aquellas que sobrepasan los setenta años de edad, se trata de las “Antiguas alumnas del Centro de promoción de la mujer”
- “Asamblea de Mujeres de Ermua”, representa a la generación posterior, un grupo de mujeres de diferentes perfiles, con edades medias entre los cincuenta y los sesenta años, en su mayoría mujeres que han participado activamente en el proceso de construcción de la Casa de la mujer;
- “La Asociación Plataforma por los buenos tratos”, formada por mujeres y hombres entre cuarentena y cincuenta años que han llegado a este espacio una vez que el proyecto de la Casa está en marcha, en general, son mujeres que llegan a la Casa desde otro tipo de organizaciones, principalmente del AMPA;
- “Mujeres al Cuadrado” creada por víctimas sobrevivientes de malos tratos con el objetivo de ayudar a otras mujeres que como ellas han pasado por ese trance;
- “Nushu”, son mujeres jóvenes, en general universitarias, que aportan la visión de su generación, una perspectiva propia sobre lo que debería ser el espacio de la Casa de las mujeres.
- Una mujer, militante del PSE, concejala de igualdad del municipio durante varias legislaturas, siendo a su vez la representación de las mujeres que han participado en lo político de una manera profesional;

Por tanto, el primer grupo de discusión está formado por mujeres con un grado de homogeneidad suficiente para que compartan objetivos políticos, siendo a su vez

suficientemente heterogéneas (por su edad, experiencias e ideologías) para aportar discursos diferentes.

El segundo grupo de discusión (GD.2) está formado por mujeres que no forman parte de ninguna asociación. El criterio para formar el grupo es únicamente que no hayan participado en una asociación. La formación del grupo está condicionada por el proceso de contactación, puesto que los criterios iniciales son poco restrictivos. Hay tres ejes de contactación: el primero, conformado por tres mujeres que están haciendo un curso de teatro, desde donde se lleva a cabo el contacto; el segundo está formado por mujeres que van a participar en la excursión anual de la Casa y el tercero que no da fruto, fue un intento de integrar en este grupo a mujeres de otras culturas.

En el segundo grupo de discusión (GD.2), el día y la hora de la cita faltó una de las mujeres comprometidas para tomar parte en él por encontrarse indispuesta. Se puede dividir en dos:

- Un primer grupo de tres mujeres que llevan un año escaso participando en la Casa, haciéndolo únicamente en cursos de empoderamiento (curso pélvico y risoterapia), todas ellas eran amigas y habían participado en las mismas actividades dentro de la Casa.
- El segundo grupo lo constituyen mujeres que toman parte en un taller de teatro organizado desde este mismo espacio. Se trata de un grupo más heterogéneo en cuanto a su participación y tiempo transcurrido realizando actividades de la Casa. Sus visiones acerca de lo que es la Casa, así como sus procesos de empoderamiento difieren radicalmente.

El hecho de no haber tenido en cuenta la variable edad en su configuración, produce un sesgo que no se previó en un inicio, conformándose un grupo menos heterogéneo que el anterior pero con la heterogeneidad discursiva en cuanto a experiencias dentro y fuera de este espacio.

La contactación con Begoña Fernández (E.1) se realizó in situ en La Casa de la Mujer de Ermua, con Zaida Fernández (E.2), es telefónica, con el grupo de discusión de mujeres que participan en asociaciones (G.D.1) se produce a través de actividades que se realizan dentro de la Casa y con el grupo de mujeres que no participan en asociaciones (G.D.2), se llevó a cabo a través de las trabajadoras de la Casa de las

mujeres de Ermua. Tanto las entrevistas como las dinámicas grupales se desarrollan en la Casa de las Mujeres de Ermua, a excepción de la (E.1) que se realiza en las instalaciones de “Andragune”, Casa de la Mujer de Éibar (lugar en el que en la actualidad trabaja la dinamizadora).

El trabajo de campo, tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión ha transcurrido de forma fluida. En general, el tiempo de duración ha sido extenso en todas ellas: ha oscilado entre las casi dos horas de la entrevista con Begoña Fernández (E.1: Directora), hasta la escasa hora y media que ha durado el (G.D.2: Mujeres que no participan en Asociaciones).

Desde la primera contactación se explica que las entrevistas y el grupo de discusión serán grabados y, antes del comienzo de cada uno y sin mostrar ninguna reticencia, las participantes han firmado un consentimiento escrito. (Ver anexo)

La dinámica como entrevistadora ha resultado cómoda, generando la empatía suficiente para que ellas también se sintieran así. Para favorecer una entrevista más fluida en el caso de la directora y la dinamizadora (debido a su falta de anonimato), se ha negociado la posibilidad de enviarles las transcripciones una vez realizadas, dándoles así la posibilidad de excluir tramos de la entrevista que les puedan resultar incómodos.

En cuanto a la función de la moderadora en los grupos de discusión, ha resultado especialmente sencillo en el G.D.1, donde al respetarse escrupulosamente los turnos, la participación de la moderadora se ha ceñido a la dirección de los temas planteados en el guión o a su profundización cuando esto no surgía de forma espontánea, cuestión que ha facilitado enormemente el trabajo de transcripción. En cambio, el G.D.2, formado por tres personas del mismo grupo de amigas, ha funcionado con una fluidez excesiva que ha propiciado que las participantes continuamente se interrumpieran y se salieran de los temas del guion, haciendo que la moderadora tuviera que intervenir continuamente en el debate, sobre todo al principio. Este grupo ha hecho una aportación interesante en cuanto a la posible relación entre la imagen que tienen de la Casa y el tiempo que llevan participando en ella.

Los guiones utilizados en las entrevistas y en los grupos de discusión, así como el consentimiento informado se pueden consultar en el anexo.

El hecho de que la investigadora de este trabajo sea a su vez participante de la Casa, por un lado ha facilitado la contactación tanto de las entrevistas como de los grupos de discusión pero por otro posibilita su incidencia en el papel como entrevistadora y como moderadora, así como en el análisis del material se produzca en ellos.

VI. El empoderamiento: una realidad, la transformación social: un reto

a) Antecedentes y Objetivos que impulsaron la creación de la Casa de las mujeres de Ermua

En este apartado se van a tratar los objetivos con que nace y se desarrolla la Casa de las mujeres de Ermua, conformando un proyecto que no tiene modelos institucionales de referencia en su génesis. De ahí la importancia de revisar el bagaje de los movimientos sociales que la impulsaron, donde se encuentran los ejes fundamentales sobre los que se concretan sus objetivos, sin olvidar que se trata de un proyecto condicionado por su historia y las personas y grupos que participaron en ella. Esto lo ha convertido en un modelo referencial, tanto para otras Casas que surgieron con posterioridad como para aquellas que están en la actualidad en su momento de gestación. Además se trata de una experiencia útil para cualquier iniciativa que nazca con el objetivo de contribuir a la integración de las mujeres en cualquier ámbito de la vida. Por ello, se puede decir que constituye un “proyecto piloto”.

Para la construcción de una narración histórica de los antecedentes ha sido decisiva la aportación de Begoña Fernández (E.1: Directora), que junto con la de Zaida Fernández (E.2: Dinamizadora) proporcionan el sostén material para llevar a cabo el análisis sobre los objetivos y las herramientas con los que se trabaja dentro de este espacio. Ambas, desde su experiencia y conocimiento personal y profesional han abierto la posibilidad de realizar un recorrido minucioso desde su genealogía hasta su configuración actual y sus retos de cara al futuro.

Desde los primeros congresos, jornadas y movilizaciones feministas que se organizan en la CAE tras el franquismo, se constata la existencia de obstáculos específicos que encuentran las mujeres en la participación política y social. En este ámbito asociativo, a nivel municipal, la experiencia vivida por las mujeres del *Centro de promoción de la mujer y Asamblea de mujeres* les lleva a elaborar diferentes estrategias para potenciar la incorporación de las mujeres al espacio público/político de participación local. Así, nace

la *Candidatura de mujeres* como medio para acceder a este ámbito de toma de decisiones.

Esto hecho supondrá, no sólo la posibilidad de incorporar las necesidades y expectativas de las mujeres en la agenda política municipal, sino que además constituye, en sí mismo, un recurso para dotarse de habilidades cívicas y políticas “en el hacer” que produce actores movilizados en la defensa de sus objetivos. (Larrinaga: 2013) Se puede afirmar que se trata de una “*práctica política de participación*”. Y así lo manifiesta esta militante de Asamblea de mujeres que muestra como se han auto-habilitado en la participación social y política:

Luego pasó el tiempo del 87, hasta que se inauguró la Casa en el 2003...pero también íbamos evolucionando nosotras, nos íbamos empoderando. Muchas, yo creo que estábamos bastante empoderadas, pero seguíamos empoderándonos, y en este camino de seguir empoderándonos con nuestros propios medios, también nos planteamos si era necesario o no la casa de la mujer. (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

Un momento referencial en este proceso lo encontramos en el proyecto de Candidatura de mujeres. El hecho práctico de elaborar un “programa político propio” supone la posibilidad de superar estereotipos de género que limitaban sus aptitudes para la “participación política”, permitiéndoles convertirse en sujetos conscientes de su capacidad creativa para intervenir en el mundo y trascender, en el modo en que lo define Simone de Beauvoir en “El segundo sexo” (2014). Esto convierte a la participación política asociativa en una herramienta muy potente de desarrollo personal y colectivo, en definitiva, de empoderamiento. Esta práctica política les hace “tomar conciencia” de la existencia de limitaciones no sólo individuales sino también colectivas que tienen que ver con una identidad de género aprehendida, que establece estereotipos que definen sus gustos y capacidades, orientando sus vidas hacía el cuidado de “los otros” (Herrera: 2010). De esta manera, asimilan, de forma inconsciente, una situación de exclusión de unos espacios (públicos) y de cierre dentro de otros (domésticos), que es aceptada no sólo individual sino también socialmente (Del Valle: 1991)

Tras esta toma de conciencia, y adquirida su “capacidad de agencia”, como recurso para destruir sus “cautiverios”³ y construir nuevas identidades alternativas (Lagarde: 2003), elaborarán estrategias tendentes a superar estas barreras. Así, a lo largo de las últimas décadas, las mujeres de este municipio han sido protagonistas de reivindicaciones, negociaciones políticas y del desarrollo de proyectos (como el de la Casa de las Mujeres) que les han permitido construirse como agentes activas que han roto con las normas de feminidad clásica, primero de forma táctica, para posteriormente incumplir los mandatos patriarcales que les permiten romper los cierres culturales que les limitan en su rol de mujer de una forma consciente, estratégica (Certeau: 1996) . Así se deduce de las palabras de esta mujer que afirma el impacto personal de su participación directa en las reivindicaciones y cómo el acudir a este espacio de mujeres que fue el Centro de Promoción le hizo “tomar conciencia” de sus posibilidades vitales fuera del ámbito doméstico:

...cuando yo empecé un poco a moverme en historias fue cuando fui al Centro de Promoción de la Mujer, que ahí fue cuando pegue la arrancada. Yo creo que si no hubiera sido por esas circunstancias, yo hubiera seguido siendo una típica ama de mi casa, pues solucionando mis problemas domésticos y todas esas cuestiones. (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

Las vivencias narradas por estas mujeres militantes, nos muestran un aprendizaje “en el hacer” pero también un aprendizaje entre mujeres que comparten un espacio propio. Esta cuestión conlleva una reflexión sobre la existencia de límites para el aprendizaje político en los lugares mixtos. De hecho, según las investigaciones realizadas por Larrinaga y Amurrio (2009) sobre la *estructura de oportunidad participativa* en el municipio de Bilbao, se deduce que, tanto las asociaciones como los partidos políticos tradicionales, se configuran genéricamente reafirmando la autoridad de los hombres sobre las mujeres, bien en espacios de debate bien de representatividad, lo que limita la ocupación de puestos de liderazgo de las mujeres así como su participación política en general, por tanto, su “práctica política de participación”.

³ “Categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de libertad.” (Lagarde, 151: 2003)

En este contexto, la creación de espacios no mixtos desde donde poder reforzar sus habilidades cívico-políticas, cobran fuerza. Así, desde estos ámbitos asociativos, se suscitan debates sobre la necesidad de creación de espacios intermedios sólo de mujeres desde donde compartir experiencias de género y superar las limitaciones. De esta manera expresa su vivencia esta militante de Asamblea de Mujeres que entiende imprescindible la existencia de un espacio propio de mujeres para posibilitar la toma de conciencia y una proyección política mediada por el estar y el formarse:

Lo que teníamos bien claro en la Asamblea de Mujeres, era que necesitábamos un espacio propio, donde juntarnos las mujeres para reconocernos, conocer nuestras necesidades...proyectar nuestras reivindicaciones...Colectivizar lo que nos pasaba, prepararnos, formarnos en todo tipo de cosas. (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

Fruto de todas las reivindicaciones políticas que a lo largo de los años se han realizado desde este asociacionismo de mujeres se modela el I Plan de Igualdad Local, como tándem entre lo técnico-institucional (técnica de igualdad) y lo asociativo-militante, ya dentro del ámbito institucional. Desde aquí se plantea la utilización de recursos públicos para seguir avanzado en la superación de las discriminaciones objetivas y limitaciones subjetivas de las mujeres, poniendo en marcha el Consejo de Igualdad y el Aula de la mujer que posteriormente, convertida en una herramienta en red de las Casas de las Mujeres, pasó a denominarse *Escuela de empoderamiento*, según explica Begoña Fernández. (E.1: Directora) Esta era una de las propuestas organizativas planteadas durante los años previos a la puesta en marcha del proyecto de la Casa de la Mujer pero no la única. Esta militante expresa su posición a favor de un proyecto menos institucional y con mayor capacidad de gestión asociativa, que fue relegado.

...nuestro planteamiento primero no era así, era mucho más abierto también, en cuanto a la gestión, la gestión más abierta...Lo de la autogestión me parece importante porque es como tal, una escuela de aprendizaje en sí misma, el saber gestionar es una escuela de aprendizaje...Gente gestionado no tan institucionalmente... (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

Un punto estratégico fundamental de este proyecto es que nace desde un marco interpretativo feminista, visibilizando hechos que son irrelevantes desde otras perspectivas, que encuentra en las contradicciones de la opresión femenina vividas en primera persona las pistas para tomar conciencia y deconstruir, como apunta Lagarde, los cautiverios de las mujeres y transformar sus vidas (Lagarde, 2003:24). Se trata por tanto, de un “espacio puente” (Del Valle: 1991), cuyo objetivo es posibilitar el tránsito entre el cierre que produce el espacio privado doméstico, que limita a las mujeres al cumplimiento de sus roles tradicionales, y la irrupción en el espacio público con sentimiento de pertenencia y deseo de utilizarlo de forma plena. Esto supone una ruptura con los roles de partida.

En definitiva, construyen un espacio en el que las mujeres se sienten seguras, un proyecto político, que busca un “*recoloque de las mujeres en el lugar que les corresponde en la sociedad*” (E.1: Directora); generando un “*espacio protegido donde las mujeres pudieran encontrarse, hablar, debatir, crecer juntas, apoyarse, un espacio de solidaridad, empatía, cuidado*” (E.2: Dinamizadora). Siendo esta la misma idea que se refleja en las mujeres que han participado en los grupos de discusión. Así, una de las mujeres de Nushu traslada al grupo la sensación de seguridad que siente en este lugar donde escucha y es escuchada, pudiendo expresar sentimientos reprimidos en su interior acerca de actitudes machistas con las que se encuentra en su cotidianidad:

...dejo de hacer cosas que realmente tengo que hacer porque ahora mismo estoy en un momento un poco difícil de la vida en cuanto a futuro, como que es un terreno fácil, donde estoy a gusto, donde hablo, donde escucho, donde me quejo, donde grito ¡“machirulo”!
(G.D.1: Mujeres de Asociaciones)

En resumen, la Casa nace como un espacio de formación e información dirigido a dotar a las mujeres de capacidades para superar sus limitaciones de género y reincorporarse al espacio público-político con seguridad; como un lugar de encuentro y colaboración entre mujeres a nivel individual y asociativo; nace como centro desde donde coordinar las actuaciones y servicios tendentes al logro de la plena integración de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (E.1: Directora y E.2: Dinamizadora). No obstante, nada de esto será posible si no se logra forjar un espacio en el que las mujeres se sientan seguras

para debatir y compartir sus experiencias. Así lo siente también esta Antigua alumna del Centro de Promoción de la Mujer: *“Yo creo que la Casa, lo acabo de descubrir ahora, la casa yo creo que da seguridad, te da seguridad, claro..., tienes un sitio donde te sientes segura”*. (GD. 1: Mujeres de Asociaciones)

Por último, su construcción física no solo lo hace visible como referente de lucha política, sino que lo visibiliza también como lugar de encuentro: *“Y yo creo que he empezado a participar más seguido, desde que esta la Casa, la Casa me ha hecho tener siempre un referente más claro, un sitio donde venir, donde sabias que esto estaba abierto y a mí me ha facilitado la participación*. (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

b) *Herramientas de la Casa de las mujeres de Ermua*

Para el logro de estos objetivos se plantea el uso de herramientas dirigidas al empoderamiento personal y colectivo desde tres ejes principales (E.1: Directora y E.2: Dinamizadora). El primero es el de sensibilización y protección, el segundo es el dedicado a la atención de las víctimas de violencia machista y, en general a aquellas que necesitan empezar el proceso de empoderamiento, en particular, y el tercero lo constituye la Escuela de Empoderamiento.

El eje de sensibilización y protección trabaja procesos que se pueden definir como de pre-empoderamiento. Abarcan tres tipos de actividades: la primera aborda campañas de sensibilización a través de manifestaciones públicas, la segunda fomenta la práctica transformadora potenciando la creación de asociaciones y la tercera desarrolla la sensibilización mediante actividades de ocio.

En primer lugar, las campañas de sensibilización son variadas: la conmemoración del “25 de Noviembre”, día contra los malos tratos hacía las mujeres; la conmemoración del “8 de marzo”, día internacional de la mujer, que se celebra junto con el resto de movimientos sociales que comparten un visión feminista; la conmemoración del “28 de Junio”, a favor de los derechos y contra las discriminaciones LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) que se celebra junto con los diferentes grupos que comparten este objetivo, así como campañas de sensibilización dirigidas a las personas más jóvenes desde Emakunde y EUDEL, fomentando su empoderamiento a través del cuestionamiento de los privilegios que tienen los chicos. Esta herramienta permite trabajar con los centros escolares a través de la Comisión de coeducación para formar al profesorado (E.1: Directora y E.2: Dinamizadora).

Estos programas se trabajan dentro de la Casa pero se sacan a la calle en forma de concentraciones, manifestaciones, performance...a través de cualquier expresión pública. Se trata de *ocupaciones temporales* del espacio público que no sólo visibilizan las discriminaciones sino que además, rompen con la distribución genérica de los espacios y los tiempos, generando procesos de apropiación del espacio público para muchas mujeres (Del Valle: 1991). Son herramientas que permiten avanzar hacia el otro lado, hacia la ocupación del espacio público, literal y simbólicamente, siendo la Casa de las Mujeres el puente que lo potencia.

En segundo lugar, la creación de asociaciones locales constituye un medio para fomentar *prácticas de participación* en las mujeres, prácticas que tuvieron tan buen resultado en el proceso de empoderamiento de las alumnas del Centro de Promoción y posteriormente en las integrantes de otras asociaciones como la *Plataforma por los Buenos Tratos*. Esta herramienta proporciona un impulso importante para llegar al otro lado del “puente”, a la adquisición de aptitudes y actitudes que conllevan a la ocupación del espacio público. Esta es la vivencia de una de las integrantes de este último grupo, que ve cómo su percepción de las cosas varía y le lleva a una participación activa en el ámbito público:

Llegue a la Casa..., a través del AMPA de la ikastola...el tema de la Plataforma yo creo que nos enganchó porque nos parecía que siempre hay algo que hacer, que cada uno desde sus plataformas puede aportar algo, alguna idea. Alguna historia, alguna actividad para desarrollar en el pueblo. (G.D.1: Mujeres de las Asociaciones)

En tercer lugar, la sensibilización se busca a través de fomentar actividades de ocio. Se organizan exposiciones de mujeres artistas como herramienta que permite acercar a la Casa a un perfil diferente de mujeres. A su vez, se desarrollan proyectos en red con otros Ayuntamientos, como es el caso del *Trivial feminista*, en el que se visibilizan las aportaciones de las mujeres a la historia y la revista Nahita que nace hace treinta años con un objetivo divulgativo.

En realidad el ocio es un punto de partida, de hecho las mujeres del Centro de Promoción comenzaron haciendo talleres de costura, cocina... es decir, cursos relacionados con el rol femenino asignado, y a partir de esos encuentros, comenzaron a

hacer otro tipo de talleres y actividades que despertó en ellas una actitud más crítica y participativa, produciendo un cuestionamiento del rol femenino asignado, promoviendo su participación en la vida social y política del municipio a través de acciones de reivindicación pública para pedir escuelas públicas, un correcto alumbrado y asfaltado. (E.2: Dinamizadora)

No obstante, entre las mujeres no militantes encontramos un perfil nuevo, el de “consumidoras de ocio”. Así se expresa esta mujer que ha empezado a transitar por la casa este último año:

Está bien para quitarte el tema de que todos los días te tomas el café con las amigas, haces diferentes cosas porque al final las amas de casa tenemos siempre los mismos temas y estas cosas están muy bien para todo y deberían hacer más actividades para las mujeres...Que no sea cocina y cosas de esas pero más temas...Salidas. (GD.2: Mujeres que no están en Asociaciones)

El segundo eje se centra en la atención de las mujeres víctimas de violencia machista y al resto de mujeres que necesitan comenzar un proceso de empoderamiento. La Casa ofrece atención psicológica y atención jurídica individualizada e independiente de los servicios de atención social a los que se derivará a las mujeres si es pertinente. Este servicio es una peculiaridad de la Casa de Ermua que no tiene lugar en otras Casas de las Mujeres, porque cada una tiene sus propios procesos históricos y referentes desde los que las han llenado de un contenido no siempre igual. Así explica una mujer de la asociación “Mujeres al Cuadrado” el momento en que decide hacerle frente a los malos tratos y entra en la Casa de las Mujeres de Ermua: *“Cuando llegas ahí, solamente el que te escuche una persona ya te va arrojando, luego vas a lo que tienes que hacer. Pero es en el refugio donde ya te ves, donde ya te desahogas de todo lo que tienes dentro”*. (GD.1: Mujeres de las Asociaciones) Se trata de un momento de pre-empoderamiento en el que se entra en contacto no sólo con la psicóloga, sino también con la directora y la dinamizadora, cuya función es la de proponer, situación que favorece en enganche a este espacio.

El tercer eje fundamental, lo encontramos en la Escuela de Empoderamiento para Mujeres. Desde aquí se organizan cursos de formación que buscan la ampliación de

recursos personales que posibiliten un posterior desarrollo de recursos colectivos, con el cuidado de proyectarlos mirando hacia la diversidad de las mujeres y sus diferentes objetivos (E.2: Dinamizadora). Los encuentros con mujeres de otras culturas a través el Grupo de Diversidad Cultural, así como los encuentros que se organizan con mujeres de otros ámbitos geográficos aportan un conocimiento acerca de otras vivencias alejadas de la europea occidental, que muestran, como señala Lagarde que, independientemente del contexto geográfico, político o cultural, existen concepciones del mundo similares que determinan nuestra condición histórica de mujer (Lagarde: 2003) De esta manera lo expresa esta participante de la Casa de las Mujeres de Ermua:

Precisamente una de las líneas de la escuela de empoderamiento es el trabajo con mujeres del mundo, con mujeres de otras latitudes y de otros entornos y de otras culturas, y eso me parece superinteresante...vemos que hay muchas cosas en común y conocemos esas realidades, y creo que me da una visión mucho más amplia de la situación de las mujeres en el mundo. (GD.1: Mujeres de Asociaciones)

c) *Condiciones internas que promueven diferentes habilidades, actitudes y procesos de resignificación en las mujeres*

El espacio de la Casa es considerado como “*un catalizador*”, “*un trampolín*” que permite generar redes y extenderlas al exterior (E.1: Directora): “*un puente*”. No es casual que sea un espacio que carece de una gran sala de actos, esta es una limitación interna creada con el objetivo de obligar a las mujeres a ocupar otros espacios públicos, para “cruzar el puente”.

La misma existencia de este espacio y las relaciones que se desarrolla en él, potencian el establecimiento de redes a diferentes niveles, que pueden ser formales o informales: la Red de la Casa de las Mujeres y de las Escuelas de Empoderamiento, la Red que se establece entre las trabajadoras de la Casa y el resto de los/as trabajadoras/es del Ayuntamiento, entre la participantes que se juntan y realizan actividades fuera de la Casa. Se puede decir que la Casa de las Mujeres de Ermua promueve un “empoderamiento por contacto”, que puede ser directo o indirecto. En algunas ocasiones puede tener lugar a través de una cita con la psicóloga, una conversación, la

que produzca el “enganche” de una mujer a este espacio, otras veces, el acceso a la biblioteca (E.2: Dinamizadora).

Los procesos de empoderamiento de cada mujer son diferentes y existen múltiples variables que influyen en ellas. Esta investigación se centra de forma particular en el modo en el que el eje que la participación Militante/No-militante afecta a las habilidades, actitudes y procesos de resignificación de las mujeres. De esta forma, se puede constatar que, las mujeres militantes, participan en asociaciones y toman parte en cursos de la escuela de empoderamiento a veces buscando ocio, pero además buscando cursos para el desarrollo de su empoderamiento personal y colectivo: *“la casa también ha sido un sitio que nos ha permitido identificar ciertas cosas e intentar hacer algo en contra de eso”* (GD.1: Mujeres que participan en Asociaciones) El conocimiento que aquí adquieren impacta profundamente en las actitudes con las que se enfrentan a su cotidianidad. Estos cursos les permiten mirarse a sí misma y verse “a través de las gafas lilas” que nos posibilitan tomar conciencia de la manera en la que la estructuración de género del mundo les afecta, a ellas en particular y las mujeres en general y les crean la necesidad de cambiar.

En la actualidad, existe también el tipo de participante no militante que se puede denominar como “consumidora de cursos de empoderamiento”: son mujeres que están interesadas en concreto en los cursos que la sanidad pública no aborda o en cursos de ocio, por lo que difícilmente se consigue que “enganchen” con otras actividades o cursos. Para ellas la Casa de las Mujeres es como una Casa de Cultura de la que entran y salen sin que esta afecte a su vida. Se trata de un “ocio sin perspectiva política transformadora” (E.2: Dinamizadora), pero el hecho de que entren en la Casa posibilita el *enganche*. Así lo explica esta mujer que ha utilizado la Casa de forma esporádica durante el último año y que no tiene afinidad con los objetivos de la casa. Para ella es un forma de mejorar su vida a través del ocio: *“Vamos a empezar el martes uno de suelo pélvico. Vas fortaleciéndote, estas con gentes y luego para tomar café tienes tiempo luego, además fortaleces el suelo pélvico y todo”* (GD.2: Mujeres que no participan en Asociaciones)

Además, han realizado cursos de hipopresivos, teatro, suelo pélvico, huerta y tupper-sex y todas ellas han mostrado un gran interés en tomar parte en otros cursos parecidos en el futuro. Para ellas la Casa de la Mujer es un espacio donde desconectar de problemas,

potenciar la autoestima, valorarse, buscar tiempo para sí mismas, contactar con otras personas.

d) *¿Qué es la Casa de las Mujeres para sus participantes?*

Este punto del análisis permite cotejar las diferentes visiones de la Casa y del feminismo que existen entre las participantes los dos grupos de discusión, estableciendo diferencias entre las mujeres que participan en asociaciones y las que no. A su vez, permite comparar los usos que unas y otras dan a la Casa. Por último, los perfiles que no participan en asociaciones (G.D.2) permiten estudiar la relación entre el tiempo que llevan participando en la Casa y sus visiones sobre la Casa y el feminismo.

Las mujeres que participan en asociaciones (G.D.1), definen la Casa en una sintonía con sus objetivos, cuestión que establece una relación significativa y recíproca entre su participación en todo el proceso y mantenimiento de la Casa de las Mujeres de Ermua y la configuración de sus objetivos. Se puede afirmar que este grupo define la Casa de las Mujeres como un “espacio puente” desde donde recorrer en camino para superar la división genérica de la sociedad: *“La casa era un trampolín para luego...bueno, formarnos y coger fuerzas de empoderarnos que diríamos ahora, y trabajar en la vida...en la vida, en la sociedad, en todo tipo de ambientes sociales”* (GD.1: Mujeres que participan en Asociaciones) También es un espacio de confluencia entre mujeres donde se colectiviza el conocimiento: *“El juntarnos todas las mujeres, mujeres que trabajábamos en distintos ámbitos. También era un enriquecimiento para cada una de las demás”* (G.D.1: Mujeres que participan en asociaciones). Por último, pero no menos importante, es un espacio de solidaridad con las mujeres más vulnerables. Así lo siente esta mujer que ha vivido la experiencia de malos tratos físicos y psicológicos en su propia piel: *“a mí me ha servido para poder seguir adelante. Si en el momento en que salgo de la situación que estaba acostumbrada, me meto en casa, ya no salgo y yo igual no estaba aquí”* (GD.1: Mujeres que participan en Asociaciones)

Este espacio genera redes de apoyo imprescindibles para el empoderamiento: *“hay un sitio donde tú puedes venir a buscar algo, lo que quieras y que te van a orientar, te van a introducir igual en grupos para que esas mujeres te apoyen, te ayuden* (G.D.1: Mujeres que participan en Asociaciones”. A sí mismo, no se ha de olvidar que se trata de un espacio de inclusión de nuevas generaciones: *“Igual sí que veo como un espacio más mayor. O sea, entonces no es, es mi espacio porque lo siento muy mío también,*

porque me ha aportado muchísimas cosas, pero no es mío tampoco, o sea sí o no... ”. (G.D.1: Mujeres que participan en Asociaciones) Y como un espacio de enriquecimiento mutuo: *“El encuentro intergeneracional...unas cuentan cosas de los años 70 y otras de lo último del móvil y todas estamos aprendiendo, yo creo que nos tenemos que ayudarnos a participar en cualquier cosa.* (G.D.1: Mujeres que participan en Asociaciones)

Las mujeres que no pertenecen a ninguna asociación que han participado en el grupo de discusión (G.D.2: Mujeres que no participan en asociaciones) llevan participando en la Casa de la Mujer de Ermua entre uno y ocho años. Con anterioridad, pensaban que se trataba de un lugar para la atención de mujeres maltratadas o inmigrantes sin recursos, que era gestionada por “feministas radicales” que tienen problemas con los hombres derivadas de relaciones de pareja negativas: *“Yo pensaba que era para mujeres maltratadas...o gente de fuera que no tenía recursos” “Yo pensaba pues eso, las feministas...también pues la Casa que también solo era para feminismo” “El feminismo tan radical no es bueno, tú puedes ser feminista pero no estoy de acuerdo con ese feminismo tan radical. No me parece bueno” “Si a ti te ha ido mal con tu matrimonio y con los hombres, pues esa gente es más feminista todavía, no pueden ver a los hombres”* (G.D.2: Mujeres que no participan en Asociaciones). En la medida en que entran en la Casa, su visión cambia radicalmente.

Algunas utilizan el servicio de asesoría jurídica, otras participan en las salidas culturales y/o en los diferentes cursos de hipopresivos, risoterapia... Como una posibilidad de formación y de ocio asequible. Es reseñable que todas ellas se sienten muy acogidas por el resto de las mujeres y las trabajadoras de la Casa: *“Siempre que vienes te saludan con una sonrisa, te sienten bienvenida, te informan de todo lo que se va a ofertar te dicen y es eso, me tratan tan bien y saben hasta mi nombre, son encantadoras”* (G.D.2: Mujeres que no participan en Asociaciones)

Es interesante señalar que, en este grupo se genera un debate sobre el concepto de machismo y feminismo entre las mujeres que llevan más de ocho años participando y quienes acaban de empezar. Estas últimas tienen una visión negativa del feminismo que en las demás ha cambiado a través de su formación en los cursos de empoderamiento: *“yo también a las feministas las catalogaba como otro extremo del machismo, pero aquí he aprendido a distinguir que no. Lo que yo entendía, y a lo mejor es lo que puedes decir tu es, hembrismo. Feminismo es toda mujer que quiere potenciar su poder,*

porque yo soy muy partidaria de la igualdad". (G.D.2: Mujeres que no participan en asociaciones)) Así pues, la participación en la Casa provee a las mujeres de una visión positiva del feminismo, al profundizar en su conocimiento y compartir debates con otras mujeres que lo practican a través del asociacionismo.

e) Retos de cara al futuro

Algunos de los retos de la Casa de las Mujeres se han materializado recientemente, como la ocupación permanente en el espacio urbano de una plaza denominada "Plaza 8 de Marzo" y el paseo denominado "El paseo de la igualdad" o la instalación en el mismo lugar de un monolito que declara a Ermua como municipio por la igualdad de mujeres y hombres. Además, en la actualidad está elaborándose una "Ordenanza municipal de igualdad" que integra la visión del Departamento de Igualdad y de las asociaciones dentro de las acciones y organizaciones municipales (E.1. Directora).

No obstante, existen también algunos retos que están en continuo estado transicional. Son aquellos que están relacionados con la adaptación del proyecto a las nuevas circunstancias sociales, como por ejemplo, el nuevo proceso migratorio, la utilización de nuevas tecnologías...y que conllevan una (re)adaptación de las herramientas para seguir propiciando la participación de mujeres diversas que incluya también la participación de los hombres que compartan la ideología del proyecto, así como la integración de mujeres de las nuevas generaciones y de otras culturas.

VII. Conclusiones

La Casa de las mujeres de Ermua es un proyecto que se ha macerado a lo largo de décadas a través de la efervescencia colectiva surgida de los encuentros de Asamblea de Mujeres y el Centro de Promoción de la Mujer, desde donde se gestaron movimientos sociales dirigidos, en su etapa inicial, a solucionar problemas urbanísticos y de carencia de servicios que surgían del cumplimiento de su rol de cuidadoras, reproductoras y gerentes logísticas del hogar. En este reunirse y reivindicar las mujeres, toman conciencia de sus limitaciones personales, que son, por un lado, internas o psicológicas y, por otro, externas, consecuencia de su socialización primaria en su condición de mujer.

Desde esta participación en los tejidos asociativos locales de la vida cotidiana como gestoras sociales, si bien es cierto que proyectan en el espacio público sus roles

domésticos, también lo es que producen “prácticas políticas de participación” que les dotan de habilidades cívicas y políticas de las que carecían. Su principal consecuencia será la rotura con su identidad femenina tradicional y la búsqueda de nuevas identidades que les permitan un desarrollo personal fuera del ámbito doméstico, facilitándoles la integración plena en el ámbito público-político. Esto les lleva a organizarse en asociaciones de teatro, corales y proyectos políticos estratégicos como la Candidatura de Mujeres, esta última nace con el firme propósito de acceder al ámbito de la toma de decisiones local.

Es aquí donde surge la complicidad institucional desde donde se posibilita la creación de la Casa de las Mujeres. Así, se trasladan a este proyecto los conocimientos adquiridos por estas mujeres, que influirán significativamente en el modo en que este proyecto toma cuerpo como un espacio de formación e información, dirigido a superar las limitaciones genéricas para producir así un acceso al ámbito público-político pleno desde donde producir transformación social mirando hacia la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres.

De esta manera, la Casa de las Mujeres de Ermua, nace de la confluencia entre el ámbito asociativo de mujeres, el institucional y el técnico. La influencia asociativa o militante se materializa en la incorporación de herramientas que posibiliten la continuación del proceso de aprendizaje que ya habían comenzado, y a su vez, en el favorecer la toma de conciencia en otras mujeres que carecían de su bagaje socio-político. Para ello, la Casa se dota de recursos como la Escuela de Empoderamiento, herramientas de asesoría jurídica y psicológica, pero sobre todo, de un espacio propio de mujeres que posibilita el aprendizaje y la toma de conciencia de su posición social en el compartir experiencias comunes que reafirma la existencia de una división genérica del trabajo, que de forma arbitraria determina su existencia como mujeres. No obstante, si bien la adquisición de formación es importante como recurso, en realidad, es la participación misma en el ámbito público-político la que empodera.

Sus catorce años de vida, han permitido hacer un análisis comparativo de la influencia de la práctica política en los procesos de empoderamientos de las mujeres que participan en este espacio. Los resultados han sido categóricos, entre las mujeres que no participan en asociaciones y llevan poco tiempo participando en la Casa, se resalta un perfil individualista que busca un ocio accesible (económicamente) que les entretenga en una etapa de la vida en la que ya han pasado el tiempo de crianza y tienen tiempo propio. A

medida que las mujeres toman parte de cursos de formación, es cuando empiezan el proceso de empoderamiento en el que toman conciencia de la arbitrariedad de género que limita sus capacidades personales. Por otro lado, entre el perfil de mujeres que participan en asociaciones, se aprecia el “proceso de empoderamiento completo”, personal y colectivo, que les lleva a utilizar los conocimientos adquiridos para ayudar a otras mujeres y tratar de influir en la sociedad con el objetivo de superar la estructura de oportunidad construida genéricamente. Esta estructura excluye a las mujeres de los derechos ciudadanos plenos, que tienen sus fronteras en la esfera privada, que limitan su tiempo de participación pública, al hacerles responsables de las funciones del ámbito doméstico. Esta dedicación al ámbito doméstico, y también al laboral, disminuye el tiempo dedicado a la militancia y a la participación en la Casa de las Mujeres. Aunque las mujeres se empoderan a nivel personal, rebajan las expectativas militantes, limitando lo que pueden llegar a ser al establecer sus prioridades dentro del espacio doméstico. Todavía a día de hoy se constata que para las mujeres lo público pierde importancia sobre lo privado.

En definitiva, la Casa de las mujeres de Ermua se constituye como un proyecto piloto, por tanto, un referente para cualquier iniciativa que nazca con el objetivo de promover la igualdad real entre hombres y mujeres. Aquí, algunas mujeres han tomado conciencia de que la posición que ocupan en la sociedad no es consecuencia de una torpeza personal que hace que no hablen bien en público, por ejemplo, si no que existen una serie de limitaciones que tienen que ver con el hecho de ser mujer, esto produce el empoderamiento personal. Otra mujeres han desarrollado el camino que va desde el empoderamiento personal al colectivo, desarrollando *sororidad* (Lagarde: 2003), un tipo de relación de complicidad y empatía entre mujeres que surge desde espacios feministas, que contrasta con los que surgen desde un modelo masculino. De todas formas, el hecho de que sólo algunas mujeres recorran el proceso completo de empoderamiento, es la constatación de que existen resistencias interiores fuertes que dificultan e incluso impiden a algunas mujeres recorrer el camino que va desde el empoderamiento personal al colectivo.

El hecho de ser un “proyecto piloto”, convierte a la Casa en huérfana de modelos de referencia, esto la sitúa en un contexto de incertidumbre, que hace que tenga que estar en un continuo proceso de mirarse y (re)inventarse para adaptarse a una sociedad en continuo proceso de adaptación. Así, el conjunto de Escuelas de Empoderamiento de

Bizkaia han comprobado a lo largo de estos casi quince años de recorrido, que entre el proceso de empoderamiento individual y el colectivo existe un salto mayor de lo que en principio se pensaba. De hecho, se ha constatado la existencia de factores personales que dificultan este proceso, cuestión que no se ha abordado en este análisis y que abre una interesante línea de investigación.

Se trata por tanto, de un ambicioso proyecto que busca la transformación social a través de la apropiación por parte de las mujeres de herramientas simbólicas que les permitan, tras tomar conciencia de sus limitaciones genéricas, superarlas e incorporarse al espacio político de toma de decisiones, lo que requiere trabajar procesos de empoderamiento personal y colectivo muy fuertes desde este espacio y que se han conseguido sólo en algunas mujeres.

A sí mismo, y teniendo en cuenta que la Casa de las mujeres de Ermua está orientada a la superación de la opresión genérica que implica, la adquisición de capital cultural, simbólico y relacional orientado a la participación política directa, es importante, no menospreciar la importancia que tiene en el proceso de empoderamiento de las mujeres el capital económico, cuyas herramientas no están a disposición de un proyecto como este, pero que cualquier proyecto político que abogue por la igualdad de hombres y mujeres está obligado a afrontar.

En definitiva, se trata de un proyecto que ha posibilitado el empoderamiento personal de muchas de las mujeres que han participado o tránsito por ella, ha conseguido el empoderamiento colectivo de algunas de ellas y no ha logrado el “enganche” de otras muchas. Esto, junto con las limitaciones para transformar desde este espacio las estructuras económicas, llevan a considerar que, la profundidad de las raíces de la cultura patriarcal y sus consecuencias, requiere entre otras medidas, como dotar a este tipo de proyectos de recursos económicos e incorporar el conocimiento adquirido en todas las redes sociales, empezando por las institucionales, generando así un nuevo trampolín que extienda los objetivos de este proyecto al exterior.

VIII. Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique, (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- De Beauvoir, S. (2014). *O segundo sexo*. Buenos Aires, Nova Fronteira.
- De Certeau, Michel (1996) "Las prácticas cotidianas de oposición" in Paloma Blanco et. al. *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Del Valle, Teresa, (1991) "El espacio y el tiempo en las relaciones de género" KOBIE (serie antropológica cultural) nº 5.
- Hernández García, Jone Miren (2009), "Tomar la palabra, tomar la ciudad Reflexiones sobre ciudadanía y participación de las mujeres" en Zainak. Cuadernos de antropología-etnografía nº 31, pág. 567-584.
- Fernández, Zaida (2014), *Huellas feministas y de mujeres. Memoria de nuestra lucha*. (Ermua), Editorial Ermuko emakumeen asanblada.
- Herrera, Coral (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid, Fundamentos.
- Izquierdo, María Jesus, Caneles, N., & Colldefons, L. D. (2007). Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad. In *Masculinidad y vida cotidiana. Congreso SARE*.
- Larrinaga, Ane., Amurrio, M. (2013) "Género y estructura de oportunidad participativa local: el caso de Bilbao. *Revista mexicana de sociología*, 75(2), 201-223.
- Mattio, E. (2014). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Pensamiento Plural*, (7), 159-172.
- Maurice, M., Silvestre, J. J., & Sellier, F. (1987). *Política de educación y organización industrial en Francia y en Alemania: aproximación a un análisis societal*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Mendia, I., Luxan M., Legarreta M., Guzmán G., Zirion I., Azpiazu J. (2014), "Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista", Bilbao. Hegoak y Simref
- Millett, Kate (1995) "Política sexual". Ediciones, Madrid.

- Moreno, S. D., & Martínez, C. D. (2014). Los sesgos de género en las encuestas oficiales sobre economía doméstica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 148(1), 21-36.
- Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI.

IX. Anexo

i. Guiones utilizados

GUIÓN ENTREVISTA: (E.1: Directora) (E.2: Dinamizadora)

1. Ronda de Presentaciones

- ¿A qué asociación perteneces?
- ¿Cuánto tiempo llevas participando en la casa?
- ¿Y en la Asociación?

2. Participación

- ¿Cómo conociste la existencia de La Casa de la Mujer?
- ¿Qué te llevó a visitarla o a participar en sus actividades?
- ¿Ha habido altibajos o parones a lo largo de los años? ¿Por qué motivo?

3. Significados

- ¿Qué te hizo quedarte en la casa?
- ¿Por qué sigues participando hoy?
- ¿Qué te ha aportado?
- ¿Recuerdas alguna experiencia (dentro de la casa) de un modo especial? Puede ser una idea, una actividad...una conversación...
- En todos estos años, ¿Qué os ha sorprendido especialmente? De manera positiva o negativa
- ¿Por qué?
- ¿Vuestra participación en la casa os ha hecho veros a vosotras mismas de otra manera?
- ¿Y al resto de las mujeres?

4. CASA: presente

- ¿Cómo definirías la Casa de la mujer? ¿Para qué sirve?
- Antes hemos hablado de que nos aporta la Casa ¿Qué creéis que aportáis vosotras a la Casa?
- ¿En vuestra vida cambiaría algo si la casa no existiera?

5. CASA: futuro

- De cara al futuro ¿Cómo pensáis que será la Casa?

¿Cómo os gustaría que fuera?

6. Para concluir

- Una de las percepciones que yo tengo, es que existen relaciones entre las mujeres que venimos a la Casa que surgen desde aquí. ¿Qué pensáis vosotras de esto, según vuestra experiencia?
- ¿Alguna cosa más de la que no hemos hablado y pensáis que es interesante?

GUIÓN Grupo de discusión (G.D.1: Mujeres que toman parte en Asociaciones)

1. Ronda de Presentaciones

- ¿A qué asociación perteneces?
- ¿Cuánto tiempo llevas participando en la casa?
- ¿Y en la Asociación?

2. Participación

- ¿Cómo conociste la existencia de La Casa de la Mujer?
- ¿Qué te llevó a visitarla o a participar en sus actividades?
- ¿Ha habido altibajos o parones a lo largo de los años? ¿Por qué motivo?

3. Significados

- ¿Qué te hizo quedarte en la casa?
- ¿Por qué sigues participando hoy?
- ¿Qué te ha aportado?
- ¿Recuerdas alguna experiencia (dentro de las casa) de un modo especial? Puede ser una idea, una actividad...una conversación...
- En todos estos años, ¿Qué os ha sorprendido especialmente? De manera positiva o negativa
- ¿Por qué?
- ¿Vuestra participación en la casa os ha hecho veros a vosotras mismas de otra manera?

- ¿Y al resto de las mujeres?

4. CASA: presente

- ¿Cómo definirías la Casa de la mujer? ¿Para qué sirve?
- Antes hemos hablado de que nos aporta la Casa ¿Qué creéis que aportáis vosotras a la Casa?
- ¿En vuestra vida cambiaría algo si la casa no existiera?

5. CASA: futuro

- De cara al futuro ¿Cómo pensáis que será la Casa?
¿Cómo os gustaría que fuera?

6. Para concluir

- Una de las percepciones que yo tengo, es que existen relaciones entre las mujeres que venimos a la Casa que surgen desde aquí. ¿Qué pensáis vosotras de esto, según vuestra experiencia?
- ¿Alguna cosa más de la que no hemos hablado y pensáis que es interesante?

Guion Grupo de discusión (G.D.2: Mujeres que no participan en Asociaciones)

1. Antecedentes

- Recordáis - ¿Cuándo conocisteis la existencia de La Casa de la Mujer?
- ¿A través de quién?
- ¿Cómo veíais la casa entonces?
- ¿Y una vez que entrasteis? (Idea anterior y realidad que encontraron)
- ¿Qué te llevó a visitarla o a participar en sus actividades?

2. Actividades

- ¿En qué actividades participas? ¿Por qué?
- ¿Cuáles te parecen las más interesantes? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de actividades incluirías?
- ¿En cuales no participas? ¿Por qué?
- ¿Hay algún curso o actividad que te haya impactado especialmente?
- ¿Cuánto tiempo llevas participando en la casa?

3. Participación

- ¿Cuánto tiempo llevas participando en la Casa?
- ¿Participas de una forma continua?
- ¿Ha habido altibajos o parones a lo largo de los años? ¿Por qué motivo?

4. Significados

- ¿Por qué sigues viniendo a la Casa?
- ¿Qué te aporta? ¿Y a nivel personal?

- ¿Recuerdas alguna experiencia (dentro de las casa) de un modo especial? Puede ser una idea, una actividad...una conversación...
- En el tiempo que lleváis en la Casa. ¿Qué os ha sorprendido especialmente? De manera positiva o negativa
- ¿Por qué?
- ¿Vuestra participación en la casa os ha hecho veros a vosotras mismas de otra manera?
- ¿Y al resto de las mujeres?

5. Percepción de la Casa

- Hoy. ¿Cómo definirías la Casa de la mujer? ¿Para qué sirve?
- Antes hemos hablado de que nos aporta la Casa ¿Qué creéis que aportáis vosotras a la Casa?
- ¿En vuestra vida cambiaría algo si la casa no existiera?

6. Puestas a imaginar

- ¿Cómo os gustaría que fuera? ¿Qué cambiaríais?

7. Para concluir

- Una de las percepciones que yo tengo, es que existen relaciones entre las mujeres que venimos a la Casa que surgen desde aquí. ¿Qué pensáis vosotras de esto, según vuestra experiencia?
- ¿Alguna cosa más de la que no hemos hablado y pensáis que es interesante?

ii. Documento de consentimiento voluntario y obtención del permiso para la utilización de la información



LAS CASAS DE LAS MUJERES: espacio puente para un cambio social feminista. El caso de La Casa de las Mujeres de Ermua.

Trabajo Fin de Grado de la UPV-EHU

Investigadora: Lurdes Perosanz Lasuen

El objetivo del presente documento es garantizar la plena conformidad con la colaboración en este proyecto de investigación, así como el uso de la información que de él se derive. El material obtenido será posteriormente archivado en el ordenador personal de la investigadora, y tratado de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal. El acceso a la información recogida queda reservado exclusivamente por esta investigación, las publicaciones que se deriven y otros trabajos de interés científico y académico.

La investigación en la cual participaré tiene como objetivo estudiar La Casa de las Mujeres de Ermua. Eventualmente, fragmentos y resultados del grupo de discusión podrán ser reproducidos bajo un pseudónimo por su interés científico. En todo momento queda completamente garantizado el anonimato de la persona encuestada y las personas citadas durante el proceso de la investigación.

He leído y entendido todas las explicaciones que se me han facilitado; todas mis preguntas han sido respondidas de forma satisfactoria, y acuerdo participar voluntariamente en esta dinámica. Doy libremente mi conformidad para la realización del grupo de discusión y su grabación mediante registro de voz/vídeo.

Firma participante:

Firma investigador/a: